

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUBIENES S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía PRODUBIENES S.A., ubicadas en la ciudadela Barcelona Villa España Mucho Lote, Manzana 2293, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía CEBaque HOLDING S.A. de nacionalidad ecuatoriana, legalmente representada por su apoderado el Sr. César Baquerizo Arosemena, propietaria de doscientos veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía MALIBU FINANCIAL SERVICES CORP de las Islas Vírgenes Británicas, legalmente representada por su apoderado el Sr. Humberto Jacinto Noboa Justavino, propietaria de trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía FARLIN OVERSEAS LTD. de nacionalidad inglesa, legalmente representada por su apoderado la Sr. Man Hing Lopez Fausto Xavier, propietaria de doscientos veinte (220) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones dan derecho a un voto por acción; Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía el cual asciende a la suma de ochocientos (US\$800) dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2017.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2017.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondientes al período fiscal 2017.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017.**
- Quinto punto: **Nombramiento del Comisario**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sr. Humberto Noboa Justavino para que actúe como Presidente Ad – Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar, en calidad de Gerente General de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2017”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PRODUBIENES S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la*

administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, " **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2017**". Interviene el Gerente General de la compañía Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar, quien manifiesta que "La compañía no ha desarrollado actividad económica significativa durante el año 2017, por lo que se ha limitado a realizar las operaciones que se encontraban pendientes, a cobrar los créditos y a extinguir las obligaciones anteriormente contraídas, la administración deja constancia que durante el año 2017 se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas", por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2017.

#### *Conciliación Tributaria*

##### *Año 2017*

Pérdida del Ejercicio	-281.08
(-) 15% Participación a trabajadores	-0-
Gastos no deducibles de IR	241.26
Base imponible	-39.82
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo Mínimo)	23.10
<b><i>Pérdida Neta del Ejercicio</i></b>	<b><i>-304.18</i></b>

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondiente al período fiscal 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía PRODUBIENES S.A. correspondientes al período fiscal 2017", quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía PRODUBIENES S.A. para el período fiscal 2017.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017", en este momento interviene el Gerente General de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una pérdida neta que asciende a la suma de US\$304.18 por lo que no existen utilidades por distribuir.

Luego de una corta deliberación la Junta **Resuelve** por unanimidad aceptar la pérdida neta establecida durante el periodo 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **PRODUBIENES S.A.** por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente General y de Comisario del mismo período.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2018, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas como Comisario de la compañía, delegando al Gerente General que acuerde con ella el monto de sus honorarios

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A.

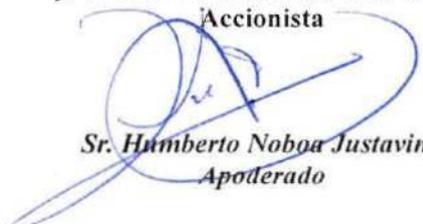
p, Cebaque Holding S.A.  
Accionista

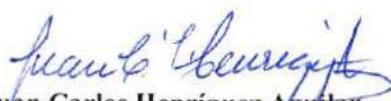
  
Sr. César Baquerizo Arosemena  
Gerente General

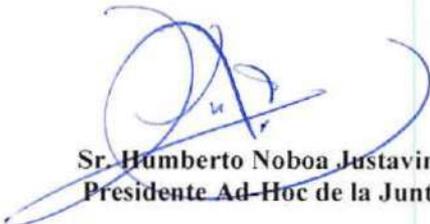
p, Farlin Overseas Ltd.  
Accionista

  
Sr. Fausto Man-Hing López  
Apoderado

p, Malibú Financial Services Corp.  
Accionista

  
Sr. Humberto Noboa Justavino  
Apoderado

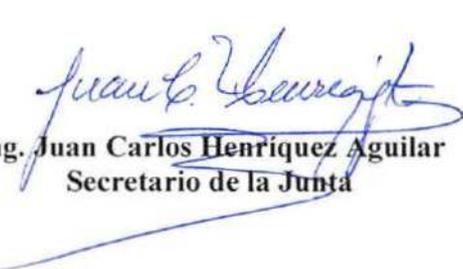
  
Sr. Juan Carlos Henríquez Aguilar  
Gerente General - Secretario

  
Sr. Humberto Noboa Justavino  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUBIENES S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO**

La presente Lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A., es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada accionista le corresponde un voto por cada acción. Dejando constancia que se ha completado el quorum reglamentario.

<b>Nombre del Accionista</b>	<b>Clase de las Acciones</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor de cada Acción US\$</b>	<b>Total de Capital Pagado US\$</b>	<b>Porcentaje Participación Accionaria</b>
CEBAQUE HOLDING S.A.	Ordinarias y Nominativas	Representada	220	1,00	220,00	27,50%
MALIBU FINANCIAL SERVICES CORP	Ordinarias y Nominativas	Representada	360	1,00	360,00	45,00%
FARLIN OVERSEAS LTD.	Ordinarias y Nominativas	Representada	220	1,00	220,00	27,50%
	<b>Total de Capital</b>		<b>800</b>		<b>800,00</b>	<b>100%</b>

  
Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar  
Secretario de la Junta

  
Sr. Humberto Noboa J.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta